

RV: RESPUESTA REQUERIMIENTO ALLIANZ S.A. ||RV: Dte. Sandra Lucía Soto//Aplic 41604//Estado Actual//Case-14253

David Leonardo Gómez Delgado <dgomez@gha.com.co>

Jue 14/12/2023 21:38

Para:mariaclaudia.romero@hotmail.com <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

CC:Informes GHA <informes@gha.com.co>;Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>;Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (182 KB)

Solicitud Ampliación Términos Dictamen.pdf; Auto Concede Ampliación Términos Dictamen.pdf;

Apreciada Doctora María Claudia, cordial saludo.

Mediante el presente, de manera comedida me permito dar respuesta al requerimiento que en correo antecedente nos ha remitido.

En dicho sentido, pongo en su conocimiento que frente a la primera solicitud de información, en lo que concierne al impacto sobre la calificación de contingencia que puede tener el dictamen que pretende aportar la entidad asegurada, esto es, la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, debe precisarse que estamos sujetos a que el mismo sea aportado para su estudio, lo que hasta el momento no sucede, por lo que por ahora no puede considerarse su impacto en la calificación entregada a la compañía, aunque si se apunta que el objeto con el que fue solicitada la prueba, se encamina a aclarar los hechos en controversia en el sentido de intentar exonerar de responsabilidad a la asegurada.

Así las cosas, y sobre el segundo requerimiento, en lo atinente a la solicitud de extensión de plazo elevada por la Caja de Compensación Familiar de Risaralda, el día 11 de octubre de 2023, y si esta fue concedida por el despacho, debo manifestar que la judicatura accedió a la misma mediante Auto del 24 de octubre de 2023, notificado por estados el día 25 de octubre hogaño, otorgándose a Comfamiliar Risaralda el término de 30 días para aportar dicho dictamen, término que en días hábiles se cumplió el 11 de diciembre de 2023.

Conforme al escenario que se plantea, por el momento la contingencia continua siendo eventual, y en cuanto a sus valores y posibilidad de solicitar una constitución de reserva distinta, se encuentra ligado a que pese a que el término para aportar el dictamen se encuentra vencido, el mismo se aporte sin más demora y pueda ser estudiado antes de la celebración de audiencia de pruebas, que está fijada para el día 18 de junio de 2024, en caso contrario, y atendiendo el desarrollo de dicha etapa procesal, podría modificarse la calificación y valores de la contingencia de acuerdo con lo que la práctica probatoria arroje.

Finalmente, adjunto además de la solicitud de ampliación de plazo para aportar el dictamen, el auto que concedió la misma, para lo de su conocimiento.

Sin motivo distinto, me suscribo de Usted con el decoro y respeto acostumbrados,

Atentamente,

DAVID LEONARDO GÓMEZ DELGADO**ABOGADO SENIOR****DERECHO PÚBLICO**

+57 312 825 8484

dgomez@gha.com.co**GHA****ABOGADOS & ASOCIADOS**GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Maria Claudia Romero <mariaclaudia.romero@hotmail.com>

Enviado: jueves, 7 de diciembre de 2023 12:07

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Maria Claudia Romero Lenis <maria.romero@externos.allianz.co>

Asunto: RV: Dte sandra lucía soto // Aplic 41604 // Estado Actual

Estimados:

Con base en este memorial por favor informarnos, este dictamen como impacta nuestra calificación de contingencia, se concedió el plazo?

Cordial Saludo

Maria Claudia Romero.